



Controlar

Ejercer la contraloría de la gestión de los Poderes Públicos. Analizar y evaluar los informes de rendición de cuentas de los poderes públicos nacionales, exigiendo mínimos de calidad y presentación de indicadores de gestión y logro; atención, investigación y seguimiento a los casos de corrupción, de mala praxis o ineficiencia que reciban como denuncias concretas o como noticia críminis. Los informe de cada investigación debe ser publicados

